



CONVOCATORIA

La Unidad Facultativa de Posgrado, de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, invita a profesionales Licenciado/a en Ingeniería de Sistemas y/o Licenciado/a en Informática. interesados a presentarse en la Convocatoria para la contratación de:

- **“CONTRATACIÓN DE UN CONSULTOR EN LINEA, PARA APOYO ADMINISTRATIVO, ENCARGADO DE PLATAFORMA DE SISTEMAS DE LA UNIDAD FACULTATIVA DE POSGRADO; DE LA UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA”**

De acuerdo a las siguientes condiciones, términos de referencia y cronograma de presentación de propuestas.

La recepción de propuestas será hasta el viernes 10 de abril a horas 12:00 en secretaria de Decanato.

Sucre, 07 de abril de 2026



**UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE SAN
FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA**

**CENTRO DE ESTUDIOS DE POSGRADO
E INVESTIGACIÓN**

**FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**



**CONDICIONES Y TÉRMINOS DE REFERENCIA DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL
POR PRODUCTO**

**“CONTRATACIÓN DE UN CONSULTOR EN LINEA, PARA APOYO
ADMINISTRATIVO, ENCARGADO DE PLATAFORMA DE SISTEMAS DE
LA UNIDAD FACULTATIVA DE POSGRADO; DE LA UNIVERSIDAD
MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE
CHUQUISACA”**

1 TÉRMINOS DE REFERENCIA Y CONDICIONES TÉCNICAS REQUERIDAS PARA EL SERVICIO DE CONSULTORÍA EN LINEA

"CONTRATACIÓN DE UN CONSULTOR EN LINEA, PARA APOYO ADMINISTRATIVO, ENCARGADO DE PLATAFORMA DE SISTEMAS DE LA UNIDAD FACULTATIVA DE POSGRADO; DE LA UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA"

CONDICIONES Y TÉRMINOS DE REFERENCIA CONSULTORÍA INDIVIDUAL POR PRODUCTO:

CARGO A OCUPAR: "CONTRATACIÓN DE UN CONSULTOR EN LINEA, PARA APOYO ADMINISTRATIVO, ENCARGADO DE PLATAFORMA DE SISTEMAS DE LA UNIDAD FACULTATIVA DE POSGRADO; DE LA UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA"

PROFESIONAL CON EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS y/O LICENCIADO EN INFORMÁTICA

1.- ANTECEDENTES

La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, dentro de sus actividades de Postgrado, ha decidido como parte de su política institucional, contar con profesionales idóneos y altamente capacitados para llevar adelante todas sus actividades y programas que desarrollan sus diferentes programas.

En este marco del Reglamento de Posgrado, la Academia de Posgrado e Investigación Humanística, en cumplimiento al Artículo 13 de las Normas Básicas del sistema de Administración de Bienes y Servicios, aprobado mediante el Decreto Supremo No. 0181, realiza una **CONVOCATORIA PÚBLICA**, con el propósito de contar con el servicio de un **Consultor(a)** en Línea para **el área de Sistemas altamente cualificado(a) para el manejo de las diferentes Plataformas de sus programas de Posgrado.**

2.- OBJETIVOS DE LA CONSULTORIA

2.1.-OBJETIVO GENERAL

Informatizar, revisar y actualizar toda la información estadística de calificaciones, titulaciones de los diferentes programas de Posgrado desarrollados en la Academia de Posgrado e Investigación Humanística, generando estadísticas en medios digitales.

Gestionar, supervisar los Sistemas Informáticos y las Aulas Virtuales de Plataforma Moodle y de Video Conferencia, durante el desarrollo de la Colegiatura de los Programas de Diplomados, especialidades y maestrías, así como los cursos de formación continua, dependiente de la Academia de Posgrado e Investigación Humanística de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San

UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA

Francisco Xavier de Chuquisaca; a fin de contribuir a que los servicios sean provistos con calidad, de forma oportuna y en condiciones de seguridad, tanto para docentes y participantes; con los recursos disponibles y en el plazo convenido.

2.2.- OBJETIVOS ESPECIFICOS

- a) Participar en actividades que demande el desarrollo de los Cursos y/o Programas.
- b) Digitalizar toda la información académica y administrativa de todos los programas de la Academia de Posgrado e Investigación Humanística.
- c) Administrar la Plataforma Moodle, creando los espacios para el desarrollo de los diferentes Programas; así como la creación de usuarios, contraseñas, matriculación de docentes y participantes, según corresponda, durante el desarrollo de la colegiatura.
- d) Administrar la Plataforma de video conferencia Zoom. en las tareas de programación de clases sincrónicas, admisión de docentes y participantes de los diferentes módulos y asignaturas de los Programa.
- e) Efectuar asistencia técnica y orientación pertinente a coordinadores, docentes y participantes de los Programas que se desarrollen.
- f) Administrar el gestor del Sitio Web de la Academia de Posgrado e Investigación Humanística y coordinar las publicaciones con el área pertinente.
- g) Interactuar con el encargado del Área Contable y el Encargado de Marketing y Publicidad en temática relacionada a los Cursos o Programas.
- h) Recibir y expedir la correspondencia recibida y elaborar certificación de calificaciones (Kardex).

3.- ALCANCES DE LOS SERVICIOS

El alcance de la presente convocatoria comprende el soporte que se debe dar a los programas de Posgrado que lleva adelante la Academia de Posgrado e Investigación Humanística dependiente de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación; sin perjuicio de otras que puedan resultar de interés para el logro del objetivo de los Programas.

4.- ACTIVIDADES

4.1 Gestión de Hardware

- a) Realizar el mantenimiento preventivo periódico a todos los equipos, dispositivos electrónicos y conexiones de red.
- b) Actualizar el inventario de todos los equipos que se encuentran a cargo de la Academia de Posgrado e Investigación Humanística.
- c) Administrar adecuadamente aquellos equipos de uso común que se encuentren a su cargo.

4.2 Gestión de Software

UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA

- a) Digitalizar toda la información académica y administrativa contable, desde la Primera Versión de todos los programas de la Academia de Posgrado e Investigación Humanística.
- b) Administrar la Plataforma Moodle, creando los espacios para el desarrollo de los diferentes módulos y asignaturas que componen los Programa de la Academia de Posgrado e Investigación Humanística; así como la creación de usuarios, contraseñas, matriculación de docentes y participantes, según corresponda, durante el desarrollo de los mismos.
- c) Administrar la Plataforma de video conferencia Zoom. en las tareas de programación de clases sincrónicas, admisión de docentes y participantes de los diferentes módulos y asignaturas de los Programas.
- d) Realizar copias de seguridad (Backups) de toda la información de los Programas, almacenada en la Plataforma, equipos y almacenamientos establecidos.
- e) Realizar copias de seguridad (Backups) de las grabaciones de las clases sincrónicas de los Programas, almacenada en la Plataforma Zoom, equipos y almacenamientos establecidos.
- f) Realizar asistencia técnica y orientación pertinente a docentes y participantes del Programa de Diplomado, durante el desarrollo de la colegiatura.
- g) Implementar un sistema de gestión de base de datos tanto de la parte académica como la parte económica del Programa de Diplomado.
- h) Administrar el gestor del Sitio Web de la Academia de Posgrado e Investigación Humanística y coordinar las publicaciones con el área pertinente.
- i) Administrar y respaldar las cuentas de usuario de todas las aplicaciones que utiliza la Academia de Posgrado e Investigación Humanística (active directory, correo electrónico, sistema telefónico, sistemas propios y otros).
- j) Revisar periódicamente el funcionamiento y actualización de los sistemas en todos los equipos de la Academia de Posgrado e Investigación Humanística.

5.- RESULTADOS

Los resultados de la consultoría se describen en el presente cuadro resumen, indicando el número de etapas, los -productos esperados- y el tiempo de duración para cada uno.

- | |
|---|
| a) Informe mantenimiento preventivo realizado a los equipos, dispositivos electrónicos y conexiones de red de la unidad de posgrado y de Decanato. |
| b) Verificación de inventario actualizado de los equipos que se encuentran a cargo de la Academia de Posgrado e Investigación Humanística. |
| c) Crea la plataforma Moodle, con los espacios para el desarrollo de los diferentes módulos y asignaturas que componen el Programa de Diplomado; con el detalle de usuarios, contraseñas, matriculación de docentes y participantes, según corresponda. |

UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA

- | |
|---|
| d) Guardado de copias de seguridad (Backups) de toda la información del Programa de Diplomado, almacenada en la Plataforma Moodle, equipos y almacenamientos establecidos. |
| e) Guardado de copias de seguridad (Backups) de las grabaciones de las clases sincrónicas del Programa de Diplomado, almacenada en la Plataforma Zoom, equipos y almacenamientos establecidos. |
| f) Creación de un sistema de gestión de base de datos tanto de la parte académica como la parte económica de los Programa de Diplomado, elaborado e implementado. |
| |
| g) Creación de cuentas de usuario de todas las aplicaciones que utiliza la Academia de Posgrado e Investigación Humanística (active directory, correo electrónico, sistema telefónico, sistemas propios y otros), debidamente verificadas y actualizadas. |
| h) Creación y actualización del sistema en todos los equipos de la Academia de Posgrado e Investigación Humanística debidamente actualizados y en correcto funcionamiento. |
| i) Rediseño y actualización constante de las plataformas virtuales de la Academia de Posgrado e Investigación Humanística creando aspectos minimalistas y atractivo para los usuarios. |
| j) Capacitación al personal, docentes y alumnos en el uso de las plataformas virtuales de los programas. |
| k) Otros a indicar conforme a requisitos. |

6.- INFORMES MENSUALES

El consultor(a) deberá presentar de manera mensual un informe de las actividades desarrolladas en el Programa, con la información correspondiente a los productos esperados en aspectos de hardware y de software, en un plazo no mayor a cinco días calendario, también presentará informes a solicitud de Decanato y Administración.

Los informes serán dirigidos a la responsable de la Academia de Posgrado e Investigación Humanística, para su aprobación y posterior derivación a Decanato, como requisito previo para la cancelación de sus honorarios.

Conforme a la normativa vigente los consultores contratados deberán presentar absoluta confidencialidad de la información y documentación a su cargo, el incumplimiento generará aplicación de responsabilidades de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 1178 (Responsabilidad por la Función Pública)

V. INFORME FINAL

A la conclusión el Consultor presentará un informe general, describiendo las actividades desarrolladas, en un plazo no mayor a cinco días calendario a la responsable de la Academia de Posgrado e Investigación Humanística de la Facultad.

En caso de que existieran observaciones el Consultor tendrá tres días para subsanar las observaciones.

**UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE
CHUQUISACA**

La revisión y aprobación de los informes parciales y el final serán efectuados por la Academia de Posgrado e Investigación Humanística, en un plazo no mayor a cinco días hábiles posteriores las entregas de los informes.

7.- LUGAR y PLAZO

La sede de trabajo del/la consultor/a será en oficinas de la Academia de Posgrado e Investigación Humanística, ubicada en calle La Paz esquina Avaroa, último piso (Carrera de Pedagogía); debiendo coordinar la interacción y trabajo con las instancias que componen la Academia de Posgrado e Investigación Humanística, Decanato y Administración, cumpliendo mínimamente ocho horas diarias de permanencia en oficina y/o en las plataformas de los diferentes programas en desarrollo.

El plazo previsto para la ejecución de la consultoría se extenderá a partir de la firma del contrato por 8 meses.

8.- SUPERVISION

El proceso de supervisión al servicio prestado, estará a cargo del responsable de la Academia de Posgrado e Investigación Humanística, donde se constatará el cumplimiento de los términos de referencia para efectos de cancelación.

9.- PERFIL REQUERIDO DEL CONSULTOR

Título en Provisión Nacional y Diploma Académico a nivel de licenciado en Ingeniería de Sistemas y/o Licenciado en Informática.

10.- FORMACIÓN

Formación Académica:	✓ Profesional Licenciado en Ingeniería de Sistemas y/o Licenciado en Informática.
Experiencia Profesional:	✓ Al menos 1 años de experiencia mínima general ✓ 1 año de experiencia específica en el desarrollo y/o diseño de Sistemas Informáticos.
Formación complementaria:	✓ Manejo de Sistemas Informáticos ✓ Manejo y administración de Plataforma Moodle ✓ Manejo y administración de Plataforma Zoom. ✓ Manejo de Herramientas de Ofimática. ✓ Conocimientos relacionados con la ejecución de Programas Educativos de Posgrado. ✓ Certificación en el manejo de herramientas, programas informáticos, tecnologías de información y comunicación (TICs). ✓ Otros cursos complementarios referentes a la gestión de Sistemas Informáticos y las Aulas

UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA

	Virtuales.
Otras aptitudes y cualidades:	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Experiencia en el manejo de gestión en cuentas Gmail y Google Workspace. ✓ Alto grado de responsabilidad. ✓ Eficiencia. ✓ Pensamiento crítico y analítico. ✓ Disponibilidad de trabajo en equipo y bajo presión. ✓ Buenas relaciones humanas.

11.- EXPERIENCIA GENERAL, EXPERIENCIA ESPECÍFICA Y OTROS CONOCIMIENTOS Y/O DESTREZAS

- a) Experiencia de trabajo mínima de 1 años.
- b) No estar comprendido en los alcances descritos en los incisos del Art. 43 del Decreto Supremo N° 0181, de 28 de junio de 2009, de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (NB-SABS) que correspondan.
- c) Tener conocimiento de uso de plataformas tipo moodle.

12.- DOCUMENTOS A PRESENTAR:

1	Carta de aceptación y compromiso de disponibilidad para asumir el cargo (fines de semana y horarios nocturnos de acuerdo a cronograma de los diferentes programas, dirigida a la Decana de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
2	Diploma Académico de Licenciado en Ingeniería de Sistemas y/o Licenciado en Informática. (Fotocopia Simple, anverso y reverso)
3	Título en Provisión Nacional de Licenciado en Ingeniería de Sistemas y/o Licenciado en Informática. (Fotocopia Simple, anverso y reverso)
4	Cédula de identidad vigente (fotocopia simple anverso y reverso)
5	Curriculum Vitae documentado, con respaldos de experiencia profesional y formación complementaria (fotocopia simple)
6	Certificación en el manejo de herramientas, programas informáticos, tecnologías de información y comunicación (TICs) y Análisis de Datos (Power BI).
7	Manejo y gestión en cuentas Gmail y Suite de Google Proactividad.
8	Presentación de la Declaración Jurada de Percepción de Ingresos en Instituciones Públicas, en (Formato Anexo dec.humanidades@usfx.bo).
9	Declaración de incompatibilidad debidamente llenada, (Formato Anexo dec.humanidades@usfx.bo)

13.- METODO DE SELECCION Y ADJUDICACION DE PRESUPUESTO FIJO

Este método se aplicará para la contratación de Servicios de Consultoría en Línea, en el que el presupuesto será determinado por la Entidad, por lo que los proponentes no deberán presentar propuesta económica y en caso de ser presentada, la misma no será considerada para efectos de evaluación.

DOCUMENTOS A PRESENTAR SEGÚN TDRS		CUMPLE	NO CUMPLE
1	Carta de aceptación y compromiso de disponibilidad para asumir el cargo (fines de semana y horarios nocturnos de acuerdo a cronograma de los diferentes programas, dirigida a la Decana de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación		

**UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE
CHUQUISACA**

2	Diploma Académico de Licenciado en Ingeniería de Sistemas y/o Licenciado en Informática. (Fotocopia Simple, anverso y reverso)		
3	Título en Provisión Nacional de Licenciado en Ingeniería de Sistemas y/o Licenciado en Informática. (Fotocopia Simple, anverso y reverso)		
4	Cédula de identidad vigente (fotocopia simple anverso y reverso)		
5	Currículum Vitae documentado, con respaldos de experiencia profesional y formación complementaria (fotocopia simple)		
6	Certificación en el manejo de herramientas, programas informáticos, tecnologías de información y comunicación (TICs) y Análisis de Datos (Power BI).		
7	Manejo y gestión en cuentas Gmail y Suite de Google Proactividad.		
8	Presentación de la Declaración Jurada de Percepción de Ingresos en Instituciones Públicas, en (Formato Anexo dec.humanidades@usfx.bo).		
9	Declaración de incompatibilidad debidamente llenada, (Formato Anexo dec.humanidades@usfx.bo)		

14.- MÉTODO DE SELECCIÓN:

Se aplicará para la contratación de Servicios de Consultoría en Línea, tomando en cuenta que el cumplimiento de los requisitos establecidos en el punto 13.

15.- CONSULTAS Y ACLARACIONES:

Las consultas o aclaraciones que puedan surgir en relación con los términos de referencia, deberán formularse a través del correo electrónico dec.humanidades@usfx.bo , las mismas que serán respondidas en un plazo no mayor a las 24 horas, a través del mismo mecanismo.

16.- FORMA DE PAGO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

El monto total de la Consultoría asciende a la suma de **Bs. 32.552 (TRENTA Y DOS MIL QUINIENIENTOS CINCUENTA Y DOS 100/100 bolivianos)** que será cancelado **Bs. 4.069 mensual**, (Nivel 16 de la escala salarial) durante 8 meses, previa presentación y aprobación de los informes respectivos. Estos pagos serán cancelados previa entrega de los informes esperados hasta 5 días calendario de concluido el mes.

El Consultor correrá por cuenta el pago de impuestos vigentes en el país y el aporte a las AFPs. por consultorías.

17.- TIPO DE CONTRATO:

Consultoría individual en línea.

**UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE
CHUQUISACA**

**FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
HOJA DE TRABAJO PARA LA REVISIÓN DE EXPEDIENTES DE POSTULANTES CARGO A
OCUPAR:**

**"CONTRATACIÓN DE UN CONSULTOR EN LINEA PARA APOYO ADMINISTRATIVO,
ENCARGADO DE PLATAFORMA DE SISTEMAS DE LA ACADEMIA DE POSGRADO E
INVESTIGACIÓN HUMANÍSTICA; DE LA UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA
DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA"**

Nombres y Apellidos del/la Postulante:

DOCUMENTOS A PRESENTAR SEGÚN TDRS		CUMPLE	NO CUMPLE
1	Carta de aceptación y compromiso de disponibilidad para asumir el cargo (fines de semana y horarios nocturnos de acuerdo a cronograma de los diferentes programas, dirigida a la Decana de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación		
2	Diploma Académico de Licenciado en Ingeniería de Sistemas y/o Licenciado en Informática. (Fotocopia Simple, anverso y reverso)		
3	Título en Provisión Nacional de Licenciado en Ingeniería de Sistemas y/o Licenciado en Informática. (Fotocopia Simple, anverso y reverso)		
4	Cédula de identidad vigente (fotocopia simple anverso y reverso)		
5	Curriculum Vitae documentado, con respaldos de experiencia profesional y formación complementaria (fotocopia simple)		
6	Certificación en el manejo de herramientas, programas informáticos, tecnologías de información y comunicación (TICs) y Análisis de Datos (Power BI).		
7	Manejo y gestión en cuentas Gmail y Suite de Google Proactividad.		
8	Presentación de la Declaración Jurada de Percepción de Ingresos en Instituciones Públicas, en (Formato Anexo dec.humanidades@usfx.bo).		
9	Declaración de incompatibilidad debidamente llenada, (Formato Anexo dec.humanidades@usfx.bo)		

HABILITADO/A:	INHABILITADO/A:

En constancia firman:

.....
.....
.....

Sucre,de de 2026